NOTA MEF/GG/DGAF/CUOC N.º 450/2024.

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación Contrato MEF N.° 54/2023, suscrito con la empresa **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**, derivado de la Contratación Directa N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" –ID N°. 410692", adjudicado por Resolución MEF/DA N.° 60 del 23/11/2023.

Dicha modificación se realizó en el marco del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, para los *"Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios"*, de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución MEF/GG N°. 241 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Firmado digitalmente por:
Abg. Andrés Soria
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES